

PARLAMENTO  
ABIERTO  
La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN ALDF

Para su consulta vía Internet ingresa a la página  
[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)

Fecha 20-NOV-2017

Página 13

Sección NACIONAL

### LEONEL LUNA

## “Ley no busca endeudar a las víctimas”

Cintha Stettin/México

**E**l presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, Leonel Luna, aseguró que la Ley de Reconstrucción de Ciudad de

México no pretende endeudar a los afectados; al contrario, busca diversas opciones para atender sus demandas de vivienda.

A través de un comunicado, consideró que los legisladores buscan que el gobierno de la capital asuma los costos de estudios, dictámenes técnicos de inmuebles dañados, además de que otorgue facilidades administrativas e incentivos fiscales y, en la mayoría de los casos, se haga cargo del pago de la viviendas, a través del Fondo de Reconstrucción. M

Fecha 20-NOV-2017

Página 8

Sección NACIONAL



## LEY DE RECONSTRUCCIÓN NO ENDEUDARÁ A DAMNIFICADOS

La Ley de Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México no pretende endeudar a los afectados del pasado sismo del 19 de septiembre, al contrario busca diversas opciones para atender sus demandas de vivienda, aseguró el diputado Leonel Luna Estrada.

Consideró que los legisladores trabajan en una propuesta que tenga un alto contenido social, priorice los derechos humanos de quienes perdieron su patrimonio, impulse las herramientas jurídicas para la operatividad de los recursos, considera que el Gobierno de la CDMX debe asumir los costos de estudios, dictámenes técnicos de inmuebles dañados y otorgue facilidades administrativas e incentivos fiscales, y en la mayoría de los casos se haga cargo del pago de la viviendas, a través del Fondo de Reconstrucción.



# Ley de reconstrucción no endeudará a damnificados

La ley de reconstrucción, recuperación y Transformación de la Ciudad de México no pretende endeudar a los afectados del pasado sismo del 19 de septiembre, al contrario busca diversas opciones para atender sus demandas de vivienda, aseguró el diputado local Leonel Luna Estrada.

Consideró que los legisladores trabajan en una propuesta que tenga un alto contenido social, priorice los derechos humanos de quienes perdieron su patrimonio, además de que impulse las herramientas jurídicas para la operatividad de los recursos.

La propuesta, agregó, considera que el Gobierno de la Ciudad de Méxi-

La nueva política contempla la opción de vivienda gratuita, pero en su mayoría financiada con el fondo

co debe asumir los costos de estudios, dictámenes técnicos de inmuebles dañados y otorgue facilidades administrativas e incentivos fiscales, y en la mayoría de los casos se haga cargo del pago de la viviendas, a través del Fondo de Reconstrucción.

El presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal recalcó que los dipu-

tados trabajan ese documento, el cual busca reconstruir y rehabilitar las viviendas afectadas por el sismo en el marco de una nueva política urbana, donde la opción de vivienda gratuita se considera en la mayoría de los casos, financiada con el Fondo de Reconstrucción de la ciudad.

Otra de las acciones en la que trabaja la ALDF, destacó Luna Estrada, es la aprobación de un presupuesto para atender a los afectados del sismo, durante la discusión del paquete presupuestal del Gobierno de la Ciudad de México para 2018 se considerarán recursos para el Fondo para la Reconstrucción.

**Marchan damnificados de 10 delegaciones**

# Rechazan víctimas acciones por 19S

**Acusan desatención e irresponsabilidad de autoridades en reconstrucción**

SELENE VELASCO

Cientos de vecinos damnificados de 10 delegaciones sumaron un solo bloque para marchar en rechazo a las acciones realizadas por el Gobierno de la Ciudad de México en torno a la reconstrucción en la Capital.

Con pancartas, tambores y altavoces, víctimas del 19S, reprocharon tardanza, falta de atención y repudiaron la idea de pagar algún crédito para reponer inmuebles.

Los representantes de Coyoacán, Tláhuac, Xochimilco, Tlalpan, Cuauhtémoc, Iztapalapa, Milpa Alta, Gus-

tavo A. Madero, Álvaro Obregón e Iztacalco forman parte del recién creado grupo Damnificados Unidos de la Ciudad de México.

Ayer, aproximadamente 200 integrantes de este bloque iniciaron una marcha desde el Multifamiliar

Tlalpan, avanzaron hasta el Metro General Anaya bloqueando la Calzada de Tlalpan y abordaron vehículos que los llevaron a sumarse a otro grupo en Chimalpopoca y Bolívar, donde colapsó una fábrica de textiles.

“No nos dicen nada, dicen que nos atienden, vienen personas, pero no sabemos si los dictámenes son seguros y luego nos salen con que tenemos que pagar créditos, pero ¿dónde está el dinero que nos mandaron de otros

países? Ese dinero alcanzaría para reconstruir nuestras casas”, reclamó Jocabed Ochoa, damnificado del 19S.

La mujer de la tercera edad formó parte de los manifestantes que, tras agregar otro contingente en Fray Servando y Eje Central, se contabilizaron en más de mil 700 que saturaron las vialidades hasta su arribo a 20 de Noviembre y Plaza de la Constitución.

“Los damnificados el día de hoy no salimos a la calle, estamos en la calle desde el 19 de septiembre”, dijo una de las líderes.

“Estamos así por la insensibilidad, inoperancia y la irresponsabilidad de los tres órdenes de Gobierno y la Cámara de Diputados que hizo caso omiso a la petición de 50 mil millones de pesos

para reconstrucción”, añadió la mujer.

Luego de presentar un pliego petitorio de 15 puntos entre los que están la petición de estudios estructurales, rechazo a la redensificación y transparencia en la asignación de recursos, los

damnificados disolvieron la concentración y advirtieron que este mañana impedirán que la ALDF apruebe la Ley de Reconstrucción.

Más tarde, el diputado Leonel Luna consideró que los inconformes están confundidos y señaló que para ellos la Asamblea Legislativa busca la aprobación de un presupuesto, durante la discusión del Paquete Presupuestal del Gobierno de la Ciudad de México para el 2018.

# Descartan endeudamiento por la reconstrucción

POR LILLIAN REYES RANGEL

El diputado Leonel Luna Estrada, afirmó que la Ley de Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México no endeudará a quienes resultaron afectados por el sismo del 19 de septiembre y que por el contrario busca diversas opciones para atender sus demandas de vivienda.

El coordinador de la bancada perredista en la Asamblea Legislativa sostuvo que los legisladores trabajan en una propuesta que tenga un alto contenido social, priorice los derechos humanos de quienes perdieron su patrimonio e impulse las herramientas jurídicas para la operatividad

de los recursos.

Agregó que la propuesta considera que el Gobierno capitalino asuma los costos de estudios, dictámenes técnicos de inmuebles dañados y otorgue facilidades administrativas e incentivos fiscales, y en la mayoría de los casos se haga cargo del pago de la viviendas, a través del Fondo de Reconstrucción.

El presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal recalcó que los diputados trabajan este documento, el cual busca reconstruir y rehabilitar las viviendas afectadas por el sismo en el marco de una nueva política urbana, donde la opción de vivienda gratuita se considera en la mayoría de

los casos, financiada con el Fondo de Reconstrucción de la CDMX.

Destacó que además se trabaja en la aprobación de un presupuesto para atender a los afectados del sismo, por lo que durante su discusión se considerarán recursos para el Fondo para la Reconstrucción.

Hizo un llamado para que el Gobierno Federal se sume a esta tarea a través de un mayor compromiso presupuestal con los habitantes de la Ciudad de México y aportar recursos para el Fondo de Reconstrucción de la CDMX, de igual manera se invita a la iniciativa privada y al sector social.

De igual forma, instó a no politizar un tema tan complejo y sensible.

Por ello, exhortó a quienes pregonan lo contrario sin conocer la propuesta, como es el caso de Morena, que no se ha integrado al trabajo legislativo, a que se sume y no confunda a quienes perdieron su patrimonio por el sismo del pasado 19 de septiembre.

Piden Ley de Reconstrucción que no les genere deuda

# Arman frente afectados por 19-S y anuncian plantón en la ALDF

**ANUNCIAN** protesta para el próximo martes en la sede legislativa; marchan del Multifamiliar Tlalpan hasta el Zócalo; exigen presupuesto para reconstruir



Por Erika Montejo y Fernando Nava >

**D**amnificados por el sismo del 19 de septiembre, exigieron a los diputados locales una Ley de Reconstrucción que no los convierta en deudores y advirtieron que el próximo martes tomarán la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF).

Vecinos de al menos 18 puntos de la ciudad marcharon ayer desde el Multifamiliar Tlalpan hasta el Zócalo capitalino.

En el trayecto hicieron una escala en el edificio que colapsó en la calle de Bolívar y Chimalpopoca, en la colonia Obrera, donde entonaron el Himno Nacional y guardaron un minuto de silencio.

## \*el tip

**EL DIPUTADO** Leonel Luna aseguró que la Ley de Reconstrucción no pretende endeudar a los damnificados.

En un mitin sobre la calle 20 de Noviembre, alrededor de mil afectados anunciaron la creación de la Coordinadora General de Damnificados de la Ciudad de México (CGDCDMX) y demandaron que la reconstrucción de los edificios y viviendas que se derrumbaron por el sismo del 19 de septiembre o que se encuentran inhabitables, se realice con recursos públicos.

"Los créditos ofrecidos tiene tasas de interés escondidas, similares a las comerciales, son impagables y no son ninguna solución. Si se destinaron 38

mil millones de pesos al rescate bancario este año, es totalmente legítimo que se incrementen los recursos para la reconstrucción", señalaron en el pronunciamiento al que dio lectura Gabriel Macías Bravo, damnificado del Multifamiliar Tlalpan.

En el acto que compartieron con otras organizaciones de afectados, se pronunciaron en contra de la redensificación y pidieron que todas las políticas públicas e instrumentos, se diseñen con inclusión de los damnificados.

También se pronunciaron como un movimiento y rechazaron el respaldo de partidos políticos y demás organizaciones.

"Nuestro movimiento es apartidista, los damnificados no necesitamos voceros ni que nos vengán a representar, somos nosotros mismos los que estamos haciendo este movimiento", dijo Macías Bravo.

El diputado Leonel Luna afirmó, a través de un comunicado, que la Ley de Reconstrucción, no pretende endeudar a los afectados del sismo, al contrario busca diversas opciones para atender sus demandas de vivienda.

Los legisladores, expresó, trabajan en una propuesta que impulse las herramientas jurídicas para la operatividad de los recursos y que considera que el Gobierno de la CDMX asuma los costos de estudios, dictámenes técnicos de inmuebles dañados y en la mayoría de los casos se haga cargo del pago de la viviendas, a través del Fondo de Reconstrucción.

En tanto, el Colectivo 19-S, simpatizantes de Morena, encabezado por Erika Barrientos Pantoja, que a su vez marchó desde el Ángel de la Independencia hasta el Zócalo capitalino, para exigir que la Ley de Reconstrucción no sea aprobada, se sumó al mitin de la CGDCDMX, pese al rechazo manifestado por los afectados.

Un contingente de no más de 300 personas, recorrió calles de la ciudad para exigir que los damnificados por el terremoto del 19 de septiembre, sean atendidos por el gobierno y que la reconstrucción de sus hogares sea de forma gratuita; a fin de echar abajo la Ley de Reconstrucción que está pendiente por aprobarse.

Los inconformes, que se hacían pasar por damnificados, no fue bien aceptado, cuando éstos quisieron agregarse al contingente de los afectados del Multifamiliar de Tlalpan.

El Colectivo 19-S llegó hasta 20 de Noviembre para colgarse del mitin que realizaban los del Multifamiliar Tlalpan. Barrientos alegó que la Ley de Reconstrucción es nociva para los damnificados.

"Estamos en contra de la 'ley Manceira' porque es nociva contra las personas damnificadas, ya que no les ayuda en nada", aseguró.

## Damnificados

Habitantes de estos inmuebles resultaron afectados por el 19-S y se unieron en una coordinadora.

- Aguascalientes 12
- Avenida del Taller
- Colonia Doctores
- Damnificados de Benito Juárez
- Doctor Navarro 30
- Insurgentes 1960
- Insurgentes Norte 476
- Lomas Estrella, Iztapalapa
- Multifamiliar Girasoles
- Multifamiliar Tlalpan
- Nicolás San Juan
- Pacífico 455
- Paseos de Taxqueña
- Plaza El Álamo
- Rancho de Oro 32
- Roma Sur
- San Gregorio Xochimilco
- Zapata 252

**ALDF**

## Morena analiza su ruta

POR GEORGINA OLSON  
georgina.olson@gimm.com.mx

César Cravioto, líder de la bancada de Morena en la ALDF anunció que estudiarán cómo proceder esta semana para manifestar su inconformidad sobre diversos aspectos en el legislativo local.

“Estamos analizando qué vamos a hacer y vamos a decidirlo mañana, depende qué platiquemos con los diputados, no que-

remos que nos carguen el retraso que llevan de dos meses de no sacar la Ley de Reconstrucción”, dijo.

El jueves pasado los morenistas, pasaron lista y casi de inmediato abandonaron el recinto para salir y manifestarse contra la iniciativa de Ley de Reconstrucción junto con organizaciones de damnificados.

“No queremos que nos carguen el retraso que llevan en la ALDF de dos meses de no sacar la Ley de Reconstrucción.”

**CÉSAR  
CRAVIOTO**  
DIPUTADO

## PRISIÓN DE DOS A SIETE AÑOS, PLANTEAN

## Piden sanciones a quien induzca violación

Ilich Valdez/México

**E**l coordinador del PRI en la Asamblea Legislativa, Israel Betanzos, propuso reformas para castigar de dos a siete años de prisión a inductores de abuso sexual y violación.

Señaló que con el propósito de apoyar el trabajo de la Procuraduría General de Justicia (PGJ-CdMx) y de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP local) en la disminución de los índices de delitos sexuales, promueve

el castigo de prisión para los inductores de este tipo de ilícitos.

Argumentó que investigadores en materia de justicia y comportamiento criminal han establecido que a las figuras de autor directo, coautor, autor mediato y cooperador necesario, se debe castigar a los agentes conocidos como inductores de estos delitos.

“Dentro del catálogo de figuras delictivas sexuales que se persiguen y castigan en el Código de Procedimientos Penales de CdMx ha quedado pendiente incluir a

los denominados inductores de abuso sexual o violación, que son individuos que provocan una actividad ilícita y el deseo de que este acto se consuma al influir en el autor o autores directos”, expuso.

El presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia presentó una iniciativa de reforma al Artículo 181 Quáter del Código Penal con el objetivo de que toda persona que induzca a alguien a cometer un delito de índole sexual sea castigado penalmente. **M**



# Propone PRI castigar a inductores sexuales

POR LILLIAN REYES RANGEL

El diputado Israel Betanzos (PRI) promoverá que se castigue con dos a siete años de prisión a quienes induzcan la comisión de delitos sexuales para contribuir en la disminución de este tipo de actos.

El asambleísta señaló que investigadores en materia de justicia y comportamiento criminal han establecido que a las figuras de autor directo, coautor, autor mediato y cooperador necesario, se debe castigar a los agentes conocidos como inductores de estos delitos.

“Dentro del catálogo de figuras delictivas sexuales que se persi-

guen y castigan en el Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal ha quedado pendiente el incluir a los denominados como inductores de abuso sexual o violación, que son individuos que provocan una actividad ilícita y el deseo de que este acto se consuma al influir en el autor o autores directos”, dijo.

El también presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia presentó una iniciativa de reforma al Artículo 181 Quáter del Código Penal en la que se establece que la inducción bien puede darse en el plano físico y/o psicológico, a través de estímulos para generar la necesidad de

agresión o bien potenciarla hasta que el delito se lleve a cabo.

Betanzos Cortes explicó que a diferencia de los agresores sexuales, ligados generalmente por una relación cercana a la familia de la víctima, los inductores están ligados al victimario bajo cualquier tipo de relación en la que se insiste con la ejecución de alguna agresión sexual.

Los resultados de las autoridades del Gobierno de la Ciudad están ahí y nos corresponde a los diputados legislar en la materia. No podemos perder de vista que hay agentes humanos que inciden en las conductas delictivas, especialmente en delitos como la violación, que no son evidentes a simple vista hasta que se llevan a cabo las investigaciones. Es ahí donde debemos poner atención y brindar mejores herramientas jurídicas para apoyar la impartición de justicia”, dijo.



# Legislador pide sancionar a los conductores ebrios

● La CDMX es la tercera entidad con más muertes por accidentes viales

**DIANA VILLAVICENCIO**

—diana.fuentes@eluniversal.com.mx

El presidente de la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México en la Asamblea Legislativa, Iván Texta, urgió a la aprobación de reformas al artículo 242 del Código Penal para castigar a quienes manejen en estado de ebriedad con arresto incommutable y hasta cinco años de prisión.

“Toda aquella persona que

provoque accidentes mortales en la Ciudad de México por conducir en estado de ebriedad, debe asumir las consecuencias legales de sus actos por lo que no podrá evadir el arresto incommutable”, advirtió el perredista.

Al conmemorar el Día Mundial en Recuerdo de las Víctimas de Accidentes de Tráfico recordó que hasta el momento el artículo 242 del Código Penal impone una sanción de tres meses a tres años y medio de prisión para conductores alcoholizados, sin embargo, pueden conmutar su sentencia por multa o trabajo comunitario.

Según el documento “Víctimas Mortales en Accidentes de Tránsito Terrestre en Zo-

nas Urbanas” del Inegi, la capital del país se ubica en el tercer lugar de las entidades donde más personas mueren en accidentes de tránsito, por debajo de Jalisco y Michoacán.

Además de que el horario donde se presenta el mayor número de accidentes, que provocan 19% de las muertes, ocurren entre las 18:00 y

20:59 horas. Mientras que 16% se registra entre las 21:00 y las 23:59 horas.

Texta reconoció que desde 2003 con el programa Conduce sin Alcohol, mejor conocido como “alcoholímetro” se ha logrado reducir 30% del índice de accidentes fatales asociados al consumo de alcohol.

“Debemos intensificar las campañas de concientización para recordar que el alcohol y el volante son una pésima combinación, nadie puede ni debe atentar contra la vida de otra persona por su irresponsabilidad y esto es lo que esta iniciativa pretende”, comentó el legislador.

El diputado del PRD señaló que de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU) cada tercer domingo de noviembre se recuerda a 1.25 millones de personas que mueren al año a causa de los accidentes de tráfico, cifra dada a conocer en el Informe sobre la Situación Mundial de la Seguridad 2015.

Según el organismo, la velocidad inadecuada o excesiva, la falta de uso de cinturones de seguridad y sillas protectoras para los niños, la conducción en estado de ebriedad, vehículos viejos, mal conservados o sin dispositivos de seguridad, son factores que aumentan el riesgo de lesiones en percances viales. ●

**“El alcohol y el volante son una pésima combinación, nadie puede ni debe atentar contra la vida de otra persona”**

**IVÁN TEXTA**

Diputado local PRD

**ALDF**

## Cárcel a choferes ebrios

**DE LA REDACCIÓN**

comunidad@gimm.com.mx

Toda persona que provo-  
que accidentes mortales  
en la Ciudad de México  
por conducir en estado

de ebriedad podría pasar  
hasta cinco años en pri-  
sión; se trata una iniciativa  
de Ley que busca reformar  
el Código Penal local.

En el marco del Día  
Mundial en Recuerdo de  
las Víctimas de Accidentes  
de Tráfico, el diputado del  
PRD Iván Texta Solís, se-  
ñaló que quienes actúen  
de manera irresponsable  
al conducir deben asumir  
las consecuencias legales  
de sus actos.

La propuesta de ley  
busca modificar el artículo  
242 del Código Penal del  
Distrito Federal con el ob-

jetivo de endurecer la san-  
ción para quien ocasione  
percances viales graves al  
manejar alcoholizado por  
calles de la capital del país.

**Se propone arres-  
to inmutable y penas  
de hasta cinco años para  
conductores ebrios, ade-  
más de cien a cinco mil  
días de multa.**

“Debemos intensifi-  
car las campañas de con-  
cientización para recordar  
que el alcohol y el volante  
son una pésima combina-  
ción, nadie puede ni debe  
atentar contra la vida de

otra persona por su irres-  
ponsabilidad y esto es lo  
que esta iniciativa pre-  
tende”, dijo el legislador  
perredista.

Recordó que según  
el documento “Víctimas  
Mortales en Accidentes  
de Tránsito Terrestre en  
Zonas Urbanas”, del INE-  
GI, la Ciudad de México  
se ubica en el tercer lugar  
de las entidades federati-  
vas donde más personas  
mueren en accidentes de  
tránsito, por debajo de Ja-  
lisco y Michoacán.

# Hasta 5 años de cárcel a conductores ebrios

Noel F. Alvarado

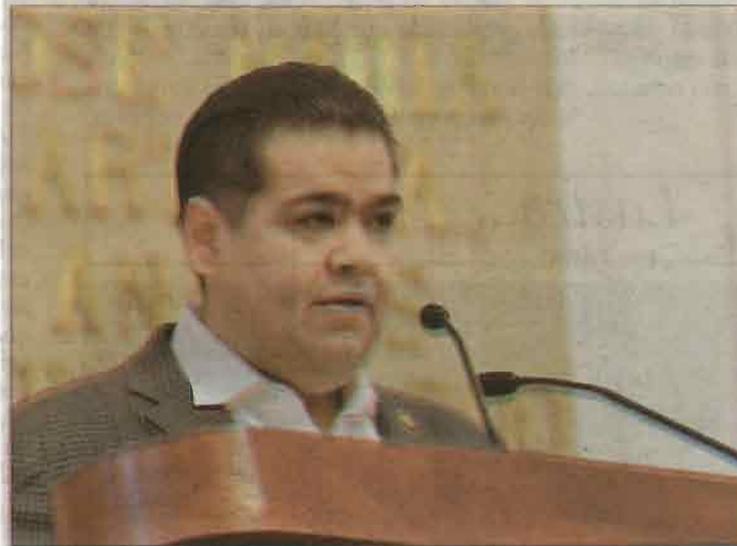
Toda aquella persona que provoque accidentes mortales en la Ciudad de México, por conducir en estado de ebriedad, debe asumir las consecuencias legales de sus actos, por lo que no podrá evadir el arresto inmutable, declaró el diputado del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Iván Texta Solís, al conmemorar el Día Mundial en Recuerdo de las Víctimas de Accidentes de Tráfico.

Por lo cual, desde la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) presentó hace unos meses la iniciativa con proyecto de decreto para reformar el artículo 242 del Código Penal para el Distrito Federal, con el objetivo de endurecer las penas para quien ocasione percances viales graves al manejar alcoholizado por calles de la capital del país.

El presidente de la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México en este órgano legislativo, explicó que propone arresto inmutable y penas de hasta cinco años para conductores ebrios, además de 100 a 5 mil días de multa.

“Debemos intensificar las campañas de concientización para recordar que el alcohol y el volante son una pésima combinación, nadie puede ni debe atentar contra la vida de otra persona por su irresponsabilidad y esto es lo que esta iniciativa pretende”, comentó el legislador perredista.

Iván Texta comentó que de acuerdo con la ONU cada tercer domingo de noviembre se recuerda a las 1.25 millones de personas que mueren al año a causa de los accidentes de tráfi-



## Propone Iván Texta arresto inmutable

“ Debemos intensificar las campañas de concientización para recordar que el alcohol y el volante son una pésima combinación, nadie puede ni debe atentar contra la vida de otra persona por su irresponsabilidad y esto es lo que esta iniciativa pretende”.

Iván Texta Solís, asambleísta del PRD

co, cifra dada a conocer en el Informe sobre la Situación Mundial de la Seguridad 2015.

Según el organismo internacional, la velocidad inadecuada o excesiva, la falta de uso de cinturones de seguridad y sillas protectoras para los niños, la conducción en estado de ebriedad y vehículos viejos, mal conservados o que no cuentan con dispositivos de seguridad, son factores que aumentan el riesgo de lesio-

nes en percances viales. Entre las recomendaciones que

establece la OMS para mejorar la seguridad vial, los países latinoamericanos deben prestar atención en legislar sobre cinco factores de riesgo que son: la velocidad, la conducción bajo los efectos del alcohol, el uso de casco cuando se circula en motocicleta, utilización de cinturón de seguridad, así como de sistemas de retención infantil.

Texta Solís recordó que según el documento “Víctimas Mortales en Accidentes de Tránsito Terrestre en Zonas Urbanas” del INEGI, la Ciudad de México se ubica en el tercer



lugar de las entidades donde más personas mueren en accidentes de tránsito, por debajo de Jalisco y Michoacán.

Asimismo, se informa que el horario cuando se presenta el mayor número de accidentes, que provocan 19% de las muertes, ocurre entre las 18:00 y las 20:59

horas. Mientras que 16% se registra entre las 21:00 y las 23:59.

“Las cifras en esta ciudad podrían ser más alarmantes, por tratarse de una de las metrópolis más grandes del mundo, sin embargo, el gobierno de la Ciudad de México ha implementado programas que han logrado disminuir el

número de víctimas; es de reconocer por ejemplo desde 2003, Conduce sin Alcohol, mejor conocido como el Alcoholímetro, el cual ha tenido como resultado la reducción del 30% del índice de accidentes fatales asociados al consumo de alcohol”, finalizó.

# Cárcel inmutable a ebrios por causar daños

POR LILLIAN REYES RANGEL

Las personas que provoquen accidentes mortales en la Ciudad de México por conducir en estado de ebriedad deben asumir las consecuencias legales de sus actos por lo que no podrán evadir el arresto inmutable, afirmó el diputado Iván Texta Solís (PRD)

Con motivo del Día Mundial en Recuerdo de las Víctimas de Accidentes de Tráfico, recordó que desde hace unos meses presentó una iniciativa con proyecto

de decreto para reformar el artículo 242 del Código Penal para el Distrito Federal, con el objetivo de endurecer las penas para quien ocasione percances viales graves al manejar alcoholizado por calles de la capital del país.

El presidente de la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México en la Asamblea, explicó que propone arresto inmutable y penas de hasta cinco años para conductores ebrios, además de cien a cinco mil días de multa.

Texta señaló que de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU) cada tercer domingo de noviembre se recuerda a las 1.25 millones de personas que mueren al año a causa de los accidentes de tráfico, cifra dada a conocer en el Informe sobre la Situación Mundial de la Seguridad 2015.

Según el organismo internacional, la velocidad inadecuada o excesiva, la falta de uso de cinturones de seguridad y sillas protectoras para los niños, la conducción en estado de ebriedad y vehículos viejos, mal conservados o que no cuentan con dispositivos de seguridad, son factores que aumentan el riesgo de lesiones en percances viales.

## Diputado busca regular anuncios

**DIANA VILLAVICENCIO**

—[diana.fuentes@eluniversal.com.mx](mailto:diana.fuentes@eluniversal.com.mx)

El presidente de la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social de la Asamblea Legislativa, Juan Gabriel Corchado, pidió a la Comisión de Gobierno llevar a cabo una revisión seria a la Ley de Reconstrucción y Transforma-

ción de la Ciudad relativo a la prohibición de espectaculares en edificios y casas.

El diputado alertó que con esta determinación se pondría en riesgo más de 20 mil empleos directos de trabajadores del sector publicitario.

Comentó que se trata de espectaculares que cumplen con especificaciones legales y de seguridad, sin afectar espacios urbanos importantes para la ciudadanía.

“Lo importante no es criminalizar la actividad o de un plumazo convertir en delincuentes a personas que se ganan honestamente la vida, sino que se debe actuar con res-

ponsabilidad y que no vaya a pasar con las personas que se dedican al reciclaje, que de la noche a la mañana, la convertimos en delincuente”, dijo.

Destacó que pondrá sobre la mesa un reordenamiento de los casi 10 mil espectaculares que hay en la capital del país para que las casi 350 empresas que operan en la clandestinidad, estén obligadas a desmantelar sus anuncios.

Corchado cuestionó que el Instituto de Verificación Administrativa (Invea) y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) permitieron la proliferación de espectaculares clandestinos. ●

## Buscan en ALDF arropar a las empresas de publicidad exterior apegadas a la legalidad

En riesgo, 25 mil puestos de trabajo, señala el diputado Corchado Acevedo

**J. Adalberto Villasana**

Hay cerca de 25 mil puestos de trabajo en riesgo con la Ley de Publicidad en el Exterior para la Ciudad de México, porque se trata de encontrar una salida, en la que se meta al orden a los que no cumplen, sin afectar a empresas que han modificado sus anuncios espectaculares, para cumplir con las nuevas normas, expresó el diputado local, Gabriel Corchado Acevedo.

“Hay que hacer una revisión seria del número de empresas que prestan el servicio; hace unos años se regularizaron y manifestaron su intención de modificar. Tenemos que ver cómo ayudamos a quienes generan ingresos para la ciudad, así como empleos. Sin dejar de sancionar a quienes operan al margen de la ley. Pero hay que defender los

empleos formales”, dijo el presidente de la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social de la ALDF.

Como se recordará, en la Ciudad de México, existen cuando menos 5 mil espectaculares, de los cuales 50% operan en la ilegalidad, por lo que la ALDF elabora una nueva Ley de Publicidad Exterior para dar de baja a las empresas que violan la reglamentación y proteger aquellas que generan ingre-

sos y empleos para la economía de la capital.

Gabriel Corchado Acevedo dijo que la propuesta en el Seno de la Asamblea, es arropar y proteger a las empresas de publicidad exterior que se han apegado a la legalidad y dar de baja aquellas que se han ido por la libre.

Puso como ejemplo la convocatoria emitida por la Asamblea para que las representa-

ciones de cuando menos 50 empresas participen con sus propuestas para enriquecer la iniciativa de ley, sin embargo, dijo, pocas han acudido al llamado.

“Entonces qué quiere decir esto, que muchas operan fuera de la ley y por lo tanto desde el inicio habrá que darlas de baja. Aquellas que no quieren acudir a presentar sus propuestas solitas se están descartando”, anunció.

Corchado Acevedo indicó que también se elabora un capítulo especial en la elaboración de la iniciativa de ley de publicidad exterior para determinar qué se va hacer con las grandes antenas para señales de televisión, radio y telefonía y otras que están instaladas en las azoteas de los edificios porque también, agregó, representan un peligro para la integridad de los capitalinos.

### RECUENTO DE DAÑOS

# Indagan a nueve por derrumbes

Nueve personas están procesadas por tener alguna responsabilidad en los derrumbes de algunos de los inmuebles que ocasionó el sismo del pasado 19 de septiembre. Son casos que "están en etapa de judicialización", dijo ayer en conferencia de prensa el jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera.

El mandatario capitalino detalló que la Secretaría de Obras local ha atendido cinco mil inmuebles catalogados con código verde, que requieren reparaciones menores, además de que continúan los trabajos de demolición y se ha reportado la evaluación de ocho mil 146 inmuebles por posibles daños.

"La ciudad está en pie, en la etapa de reconstrucción de familias, viviendas y la economía", indicó el jefe de gobierno, quien aseveró que se redoblan esfuerzos para hacer una ciudad más resiliente.

Afirmó que del Fondo de Atención a Desastres Naturales (Fondén) capitalino se han asignado mil 871 millones de pesos para las labores de reconstrucción.

En tanto, el Sistema de Desarrollo Integral para las familias ha atendido a 87 mil personas, entre ellos los menores que perdieron a alguno de sus padres con el programa Reconstruyendo Familias.

A través de Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda continúa

la atención a inmuebles código amarillo, además de la planeación y análisis de las nuevas normas de reestructuración, intervención y construcción.

Asimismo, la Secretaría de Finanzas ha atendido a mil 819 personas con inmuebles código rojo sobre créditos blandos.

Apuntó que de las 839 personas lesionadas por el sismo, solo una sigue hospitalizada, y que de los 51 albergues instalados tras el movimiento telúrico, seis continúan habilitados y brindan atención alimenticia.

Mancera refirió que hasta el momento, con el programa El Médico en Tu Casa se han visitado 382 mil viviendas y aplicado 441 mil vacunas, y más de mil 300 personas y 500 locatarios de mercados han sido atendidos con el Seguro de Desempleo.

El jefe de gobierno destacó que por los eventos de talla mundial de las últimas cuatro semanas en la ciudad se estima una derrama económica de ocho mil 170 millones de pesos, Miguel Ángel Mancera aseveró que el gobierno local redobla esfuerzos para seguir haciendo de la capital una ciudad más resiliente.

### Impulsan protección civil

Para salvar vidas en caso de sismos mayores que afecten a la Ciudad de México y al país, es necesario preparar a las nuevas generaciones de la población a fin de que conozcan los protocolos de emergencias a través de una materia escolar que se denomine Protección Civil y que sea impartida desde preescolar hasta nivel

universitario en escuelas públicas y privadas, afirmó la Presidenta de la Comisión de Protección Civil de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Janet Hernández Sotelo.

La protección civil se debe convertir en una asignatura escolar, "es obligatorio para preparar a nuestros hijos, ello les puede salvar la vida", destacó. **Notimex**

# Crece trabajo del tribunal por multas de tránsito

- En 5 años este tipo de infracciones, así como de construcción, aumentaron 56%
- TJA pide 929 millones de pesos de presupuesto para el próximo año

**DIANA VILLAVICENCIO**

—metropoli@eluniversal.com

En los últimos cinco años, el Tribunal de Justicia Administrativa de la CDMX ha registrado un incremento de 56% en asuntos y actos impugnados concernientes a temas de multas de tránsito, construcción, responsabilidades de servidores públicos, así como de establecimientos mercantiles.

Por ello, la magistrada presidente de este tribunal, Yasmín Esquivel, consideró prioritario que para seguir atendiendo más casos es necesario contar con un presupuesto de mil 929 millones 454 mil pesos en 2018.

Esquivel Mossa detalló que en este monto económico es necesario para atender las necesidades con el Siste-

ma Anticorrupción que incluye la construcción del inmueble y el cumplimiento a ejecutorias de amparo.

Es decir, para el gasto corriente se estaría invirtiendo 481 mil 74 pesos y para el Sistema Anticorrupción mil 448 millones 380 mil pesos.

Al realizar un balance a los diputados de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en la Asamblea que preside el perredista Mauricio Toledo, la magistrada indicó que el Sistema Anticorrupción requerirá gastos de operación como es la nómina para 20

magistrados y personal asignado, así como renta del edificio para instalaciones complementarias.

Asimismo para el arrendamiento de equipo de cómputo, papelería y materiales de oficina.

Sostuvo que estos gastos, en donde incluye la contratación de servicios para sede complementaria y que incluye limpieza, internet, telefonía y vigilancia, es de un aproximado de 402 millones 776 mil 784 pesos; respecto a los gastos de inversión detalló que serían 35 millones 23 mil 216 pesos.

La magistrada refirió a los asambleístas que en suma son 440 servidores públicos involucrados.

Mauricio Toledo reconoció que la reconfiguración del Nuevo Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México requerirá de nuevos magistrados, infraestructura y logística para ejecutar temas prioritarios para la capital del país.

“Tenemos claro que una de las instancias que se fortalece en materia de anticorrupción es ésta y que si no tiene el presupuesto, los recursos, el personal, la capacitación y la logística de instalaciones y la serie de peticiones que tiene el tablero del presupuesto y las comisiones, puede quedar sin ejecutarse una serie de temas de la agenda que ustedes tienen”, dijo. ●



## Escuela de Medicina de Morena es un fraude: PRD

**DIANA VILLAVICENCIO**

—[diana.fuentes@eluniversal.com.mx](mailto:diana.fuentes@eluniversal.com.mx)

El PRD en la Asamblea Legislativa solicitará al Instituto de Verificación Administrativa (Invea) constate el uso del suelo de la Escuela de Medicina de Morena, ya que se encuentra en una casona antigua declarada Monumento Histórico y en una Zona Especial de Desa-

rollo Controlado.

Luis Alberto Chávez García, diputado local del PRD, afirmó que dicha escuela representa un fraude para 150 estudiantes inscritos que buscan superarse académica y profesionalmente.

Argumentó que, sin tener el uso del suelo respectivo, la jefa dele-

gacional en Tlalpan, Claudia Sheinbaum, permitió instalar esta escuela que no cuenta con el reconocimiento oficial de la Secretaría de Educación Pública (SEP) ni de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

“Es una escuela *patito* que representa un peligro para el sistema educativo”, alertó.

Señaló que esa universidad no

tiene los suficientes estándares de calidad para preparar académica y éticamente a quienes pretenden ser profesionistas en medicina, pues se requiere cumplir normas en materia de calidad educativa.

Al plantel se le denomina Escuela de Medicina Integral y Salud Comunitaria Tlalpan Dr. Guillermo Montaña Islas, la cual se ubica en la calle de Morelos número 27, colonia Tlalpan Centro.

El asambleísta consideró que este plantel debe ser objeto de vigilancia respecto a los registros de validez y a los programas de estudio tal como sucede con las escuelas particulares o la UNAM. ●

## Prevén que mañana avance la ley hídrica

● La diputada panista Wendy González dice que hay condiciones y consenso en comisiones

**DIANA VILLAVICENCIO**

—[diana.fuentes@eluniversal.com.mx](mailto:diana.fuentes@eluniversal.com.mx)

Hay condiciones y un consenso de la mayoría para que mañana se apruebe en comisiones el dictamen a la iniciativa de Ley de Sustentabilidad Hídrica de la Ciudad de México, aseguró la presidenta de la Comisión de Gestión Integral del Agua en la Asamblea Legislativa, Wendy González Urrutia.

Negó que a través de esta ley se pretenda privatizar al Sistema de Aguas, como se ha tratado de hacer creer, ya que por el contrario la gente sabrá qué calidad de agua está recibiendo en sus hogares.

En entrevista, la legisladora local del PAN explicó que una vez aprobado este dictamen en el pleno de la Asamblea y por obligación, en el recibo de cobro de agua tendrá que venir si es o no consumible el líquido.

“En el recibo estarán los parámetros de consumible conforme a la Norma Oficial Mexicana y la gente sabrá si la puede tomar y ya no tendrá por qué comprar agua embotellada, pues esa obligación le tocará al Gobierno a través del Sistema de Aguas”, dijo.

Mencionó que con la ley también se da paso a que quien encabeza el Sistema de Aguas cuente con el perfil adecuado, obligatorio y único: “En esta Ciudad no sabemos qué vaya a suceder si gana un partido u otro y esto de ninguna manera debe afectarle a un servicio tan elemental. ¿Qué pasaría si llega una persona sin perfil que

venga a experimentar con el agua? tendríamos un retroceso”.

Recordó que en el pasado sismo del 19 de septiembre hubo conflicto por la prestación de pipas de agua por una cuestión política.

“También existirá la contraloría ciudadana, que estará observando y dará transparencia a las acciones de Gobierno, por lo que hablo de una ley noble que no sólo es la descentralización sino todo una gama para mejorar el servicio y sea realmente un derecho humano”, recalcó la asambleísta.

En abril de este año, la diputada acusó al PRD de atorar esta ley, pues en varias ocasiones fue aplazada una reunión de comisión para atender la iniciativa de ley que contempla cambiar el modelo actual de sobreexplotación por un modelo de sustentabilidad. ●

**ASAMBLEA LEGISLATIVA**

# Plantean dar clases de protección civil

**DE LA REDACCIÓN**  
comunidad@gimm.com.mx

Es necesario preparar a las nuevas generaciones en materia de protección civil, por lo que debe haber

una materia escolar que se imparta desde nivel preescolar hasta universitario en escuelas públicas y privadas, afirmó Janet Hernández Sotelo, presidenta de la Comisión de Protección Civil de la Asamblea Legis-

lativa del Distrito Federal. La diputada dijo que la materia de Protección Civil deberán impartirla profesores capacitados en temas de cultura de la prevención, para que los alumnos sepan cómo reaccionar en caso de presentarse un fenómeno natural que amenaza sus vidas. Hernández Sotelo destacó que es urgente que las nuevas generaciones conozcan y estén alertas

en caso de algún sismo mayor. "Esos estudiantes deben saber qué hacer para salvar sus vidas y ayudar a quienes pudieran resultar afectados. "Aún no sabemos en qué momento se puede presentar un temblor, de qué intensidad y en dónde tendría su epicentro, por ello la población debe estar alerta", afirmó.



## Coyoacán reconoce a Frida, can rescatista

**El delegado** en Coyoacán, Valentín Maldonado, colocó la primera piedra de lo que será la clínica veterinaria gratuita Frida, en honor a los perros rescatistas del sismo, de que hace dos meses sacudió a la CDMX.

Arrastra trabajos entre disputas desde principios de noviembre

# Adeuda ALDF 6 leyes

**Debe aprobar  
 Reconstrucción,  
 Presupuesto de la  
 Ciudad 2018...**

SAMUEL ADAM

Los diputados de la Asamblea Legislativa, entrampados en una problemática por la presidencia de la Mesa Directiva desde los primeros días de noviembre, no sólo tienen pendiente la aprobación de la Ley de Reconstrucción tras el sismo del 19 de septiembre.

Antes de terminar el año, de la ALDF debe salir la dictaminación y aprobación en el Pleno de cuatro leyes secundarias derivadas de la Constitución de la Ciudad, sumadas al presupuesto de la Ciudad, sin que hasta ahora se haya dictaminado en Comisiones algún documento al respecto.

La Constitución de la Ciudad, publicada en febrero de este año, faculta a la ALDF para publicar antes del 31 de

diciembre las leyes secundarias constitucionales relativas a la organización y funcionamiento de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial de la Ciudad, así como de las 16 Alcaldías que sustituirán a las actuales Delegaciones.

Para el caso de las Alcaldías, se les debe facultar a los nuevos Alcaldes de las 75 responsabilidades directas o en concordancia, algunas con las que los actuales Delegados no cuentan; además, se debe incorporar la figura de Concejales que vigilarán la administración pública de cada Alcalde.

El Poder Legislativo pasará de ser representado en la Asamblea Legislativa hacia el primer Congreso de la Ciudad, y en el Poder Judicial se debe modificar la elección de Jueces y Magistrados locales y desvincular la presidencia del Consejo de la Judicatura del Tribunal Superior de Justicia, como señala la Carta Magna local.

Aunque existen distintas iniciativas turnadas en Comisiones al respecto, éstas no han sesionado de manera oficial para la dictaminación y discusión en el Pleno.

A pesar de que la Asamblea ya ha trabajado con plazos fatales, como en la Aprobación de la Ley Electoral y el Sistema Local Anticorrupción, ambas leyes fueron aprobadas la semana que vencía el plazo.

Respecto al Sistema Anticorrupción, la Asamblea también tiene pendiente la aprobación de 164 puestos, los cuales debían designar máximo 60 días después del 1 de septiembre -cuando se aprobó el paquete de leyes-, pero cuyo periodo se encuentra congelado después de la emergencia por instrucción de la Comisión de Gobierno de la ALDF.

El Programa General de

Desarrollo Urbano, que daría potencial de construcción a Colonias de la Ciudad, también se encuentra congelado por la emergencia, ya que, de no devolverse al Ejecutivo, se debía aprobar este mes.

## Los pendientes

Antes de que termine el año, la ALDF debe aprobar distintas leyes.

- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- Ley Orgánica del Poder Legislativo.
- Ley Orgánica del Poder Judicial.
- Ley Orgánica de Alcaldías.
- Ley de Reconstrucción de la Ciudad.
- 164 nombramientos del Sistema Local Anticorrupción.
- Programa General de Desarrollo Urbano.
- Presupuesto de la Ciudad 2018.

# Por 19-S hay mil 590 predios para demoler

- Damnificados demandan apoyo económico a dos meses del sismo
- Delegaciones esperan la ley de reconstrucción para proceder

**GERARDO SUÁREZ  
Y DONOVAN KREMER**  
—metropoli@eluniversal.com.mx

A dos meses del sismo del 19 de septiembre hay por lo menos mil 590 inmuebles en la Ciudad de México, en su mayoría de uso habitacional, que deben ser demolidos debido a los daños severos que tuvieron, por lo que sus habitantes demandan el apoyo económico de autoridades federales y locales para reconstruir.

Xochimilco es la delegación donde se tendrán que tirar más edificaciones, seguida de Iztapalapa, Tláhuac y Álvaro Obregón, de acuerdo con cifras de las autoridades delegacionales y el gobierno capitalino, recopiladas por EL UNIVERSAL, y las cifras pueden aumentar, pues continúa la dictaminación de inmuebles.

En la delegación Xochimilco, gobernada por Morena, hay 952 inmuebles en código rojo que deben demolerse por presentar un daño estructural o porque el temblor provocó hundimientos del suelo, como en el pueblo de Santiago Tulyehualco, informó Gustavo Cabrera, director general de Jurídico y Gobierno.

Dijo que hay organizaciones de la sociedad civil a la espera de apoyar en la reconstrucción, "pero no tenemos la claridad ni las líneas de la Ley de Reconstrucción que se deben aprobar en la Asamblea".

Añadió que tampoco se cuenta con todos los dictámenes de directores responsables de obra que confirmen las demoliciones, necesarios para acceder a recursos del Fondo de Desastres Naturales (Fonden) o del gobierno capitalino.

Por separado, el gobierno capitalino ha empezado a demoler casas en el pueblo de San Gregorio Atlapulco

y anunció la reconstrucción de más de 300 viviendas resistentes a sismos con ayuda de la Fundación Slim.

**Iztapalapa, con 2 mil edificios muy dañados.** En Iztapalapa han ubicado 2 mil inmuebles en mal estado, de los cuales se estima que se demolerán 200 sólo en la colonia Santa Cruz Meyehualco y se reconstruirá igual número de casas "antisísmicas" sin costo para los vecinos, informó la administración de la delegada perredista Dione Anguiano. En este caso, se indicó que ya demolieron 21 casas.

Tláhuac es otro de los casos críticos con 6 mil casas con daños de diversa magnitud. El delegado Rigoberto Salgado dijo que se demolerán más de 200 edificaciones y luego se reconstruirán, excepto en 20 casos de la colonia Del Mar, donde el sismo abrió múltiples fallas en el suelo.

"Esperamos los resultados de un estudio del Instituto de Ingeniería de la UNAM, pero en los comentarios preliminares indican que el suelo ya no es habitable, al menos 20 viviendas de la calle Pingüino no van a poder construir nada", reveló Salgado.

Dijo que buscarán presupuesto para comprar esos 20 predios y así los afectados obtengan recursos para rehacer sus casas en otros puntos, mientras que en los predios dañados se haría un parque público seguro.

En Álvaro Obregón, la demarcación encabezada por Antonieta Hidalgo estimó que hay que tirar y reconstruir por lo menos 100 inmuebles, sobre todo en el pueblo de Santa Rosa Xochiac, donde el gobierno local y la demarcación anunciaron el mes pasado la creación de las primeras viviendas resistentes a sismos.

En Miguel Hidalgo se demolieron

15 viviendas precarias, mismas que se reconstruirán con donativos, dijo la delegada Xóchitl Gálvez.

Para la reconstrucción de vivien-

das de escasos recursos se prevé la posibilidad de acceder a dinero del Fonden y del gobierno capitalino.

Pero a dueños de condominios y casas de nivel medio en Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc y Tlalpan han ofrecido sólo créditos "blandos" que consideran "impagables".

Otra alternativa que da la iniciativa de Ley de Reconstrucción es que se

construya 35% más viviendas en los predios para vender ese excedente y tener otra fuente de ingreso para pagar la reposición de sus casas.

En Coyoacán, el delegado Valentín Maldonado estimó que de momento se van a demoler seis inmuebles, como Paseo del Río 10, Pacífico 455, Esocia 29 y 33, Granado 76 y Cafetales 1170, mientras que está por concluir-

se Miramontes 3010, que derribó la secretaría de Obras y Servicios. Aclaró aún se lleva a cabo una evaluación por parte del Instituto para la Seguridad de las Construcciones para saber con precisión cuántas edificaciones se deberán tirar.

Benito Juárez indicó que son 23 los inmuebles a tirar, ya sea porque se colapsaron o porque quedaron con daños estructurales y después se van a reconstruir con apoyo de la iniciativa privada, según prevé el delegado Christian von Roehrich.

En Cuauhtémoc por lo menos 16 inmuebles ameritan la demolición, como Génova 33 y Hamburgo 112 que están en curso, entre otros.

En Gustavo A. Madero se desmantela el edificio de Coquimbo 911; en Tlalpan al menos se tirarán cuatro inmuebles. Esta demarcación así co-



Fecha 20-NOV-2017

Página 1

Sección URBANO

VII LEGISLATURA

mo la Magdalena Contreras indicaron que esta semana darán a conocer los planes de reconstrucción.

De los mil 590 inmuebles, hasta el momento 88 inmuebles han seguido un proceso a través del Gobierno capitalino, que será la instancia que se encargue de demolerlos. ●

### Inmuebles a derribar por delegación:

- Benito Juárez: 23
- Coyoacán: 6
- Cuajimalpa: 73
- Cuauhtémoc: 16
- Gustavo A. Madero: 1
- Iztapalapa: 200
- Miguel Hidalgo: 15

- Tláhuac: 200
- Tlalpan: 4
- Xochimilco: 952

# 300

**VIVIENDAS** resistentes a sismos se construirán en San Gregorio, Xochimilco.



# Trabaja CDMX para ser una urbe más resiliente, destaca el jefe de gobierno

**Noel F. Alvarado**

A dos meses del sismo, la Ciudad de México está en pie, “el gobierno está trabajando para todas y todos, sin ningún tipo de preferencias, ni discriminación”, aseveró el jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera Espinosa, al reiterarle a su gabinete que la instrucción es redoblar el esfuerzo de atención a la exigencia pronta de la población y continuar el trabajo para ser una urbe más resiliente.

“Por supuesto que continuamos con el luto de pérdidas de vidas en esta capital, pero también el proceso de reestructuración y fortalecimiento de esta ciudad está en pie, está caminando, avanzado y lo vamos a seguir haciendo de manera puntual”, agregó.

El mandatario capitalino subrayó que se tienen líneas de acción muy claras, mismas que no permitirán que se politicen.

Destacó que la CDMX tiene capacidad económica y una rees-

tructuración ordenada, planeada y desarrollada, a través de ejes rigurosos de control científico, misma que dará pie a tener registros, manuales y líneas muy concretas de acción, “porque la emergencia que ha vivido la CDMX, la sistematización que tiene, nos permite dar a conocer líneas de acción para futuros acontecimientos”.

Puntualizó que del Fondo de

Emergencias de la Ciudad de México se han dispuesto mil 871 millones 92 mil 111 pesos, de los 3 mil millones con que cuenta.

“El compromiso del gobierno es la reconstrucción y reestructuración total de la CDMX, no estamos hablando solamente de acciones parciales, sino de una acción integral con todas las áreas de gobierno”, reiteró.

El mandatario capitalino subrayó como resultado del diálogo con el gobierno federal, se ha dispuesto que 120 millones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) sean destinados a la construcción de 341 casas.

Destacó que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

continúa en la tarea de coordinación para implementar en su momento la Ley para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la CDMX, que fue enviada el 5 de octubre a la Asamblea Legislativa.

Calificó como una alianza de trabajo exitosa la coordinación con el sector empresarial para la atención de inmuebles con categoría amarilla y en lo que respecta a la supervisión de los inmuebles en color rojo.

Informó que en las últimas cuatro semanas se han desarrollado más de 110 eventos, lo que ha arrojado una derrama de 8 mil 170 millones de pesos, misma que abona a la reactivación económica de la urbe.

# “El apoyo tiene que ser total”

**POR LIZETH GÓMEZ DE ANDA**

LIZETH.GOMEZ@HERALDODEMEXICO.COM.MX

Damnificados por el 19S exigieron que la reconstrucción, incluidos los trabajos para reforzar y reparar edificios dañados, sean pagados con recursos públicos.

Durante una marcha que reunió a afectados de 70 zonas de la ciudad dañadas por el movimiento telúrico, los manifestantes gritaron consignas como: “Entiende gobierno, queremos soluciones”.



DELEGACIONES  
REPRESENTADAS  
DURANTE LA  
MANIFESTACIÓN.

Los afectados no lograron acceder a la plancha del Zócalo debido a las actividades de la

NFL; desde 20 de Noviembre advirtieron que no dejarán que los usen como botín político.

Leyeron un manifiesto de 14 puntos con sus exigencias a las autoridades, entre las que destacan que los diputados de la ALDF los consulten antes de aprobar la Ley de Reconstrucción, cuyo proyecto original, enviado por Miguel Ángel Mancera, fue rechazado, entre otras cosas, por la propuesta de redensificación de 35 por ciento en las zonas afectadas.

# CASTIGÓ A ABUES

## CONTABILIZAN A 745 ADULTOS MAYORES DAMNIFICADOS

DALILA SARABIA

Por el sismo del 19 de septiembre, 745 adultos mayores resultaron damnificados, confirmó Rigoberto Ávila, director del Instituto para la Atención de los Adultos Mayores de la Ciudad.

Los afectados son adultos mayores que perdieron totalmente su hogar o que éste resultó dañado por el sismo, lo que les impide habitarlo por el riesgo que esto representa.

“Hemos detectado 745 personas adultas mayores que fueron afecta-

das durante el sismo y que ya cuentan con la tarjeta de pensión alimentaria.

“Además, hemos apoyado a 149 personas adultas mayores como prioritarias para ingresarles (al Programa de Pensión Alimentaria) que viven en edificios que tienen, efectivamente, cualquier tipo de color en su vivienda o que estaban dentro de la zona de colapso”, explicó Ávila en entrevista.

Las viviendas afectadas están principalmente en Coyoacán, Cuauhtémoc, Benito Juárez, Venustiano Carranza, Miguel Hidalgo, Tláhuac e

Iztapalapa.

Prácticamente, el 100 por ciento de estos damnificados, confirmó Ávila, están viviendo con familiares o conocidos.

A esta cifra, se suman más de 300 adultos mayores beneficiarios de la Pensión Alimentaria que no han sido localizados por el IAAM.

“Son un poquito más de 300 (adultos mayores) que no hemos localizado en este periodo.

“Es indispensable localizarlos y ver dónde están, con quién están, cómo están, con quién están viviendo y qué necesidades tienen para poder apoyar sobre todo los procesos de depresión o bien, de aislamiento o abandono que pudieran tener”, explicó Ávila.

Ayer, la Asamblea Legislativa del DF dio a conocer que en la Ley de Reconstrucción se prevén recursos para reponer viviendas a grupos vulnerables, entre ellos los adultos mayores que se quedaron sin hogar.

# Demolerán 88 inmuebles dañados por 19-S en CDMX

**POR LILLIAN REYES RANGEL**

El Comité de Emergencias ha evaluado 178 inmuebles dañados por el sismo, de los cuales 88 tienen un dictamen para demolición; además se han intervenido 55 escuelas y se han recolectado 21 mil 235 toneladas de cascajo.

A dos meses del sismo, la Procuraduría capitalina imputó a nueve personas que actualmente están en etapa de judicialización, por delitos como homicidio imprudencial o por acreditarse irregularidades en funciones de su ejercicio profesional, informó el jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera.

El mandatario capitalino también dio cuenta de que se iniciaron 199 carpetas de investigación, de las cuales 137 son de oficio y 62 por denuncia.

En tanto que por cobro indebido de renta, se abrieron 171 carpetas de las cuales van 93 comparecencias y donde hasta el momento 72 personas han planteado el argumento de acreditación, 8 devolvieron el dinero y 2 tienen cita para tal efecto.

En conferencia de prensa, Mancera Espinosa ofreció un balance de las acciones que el Gobierno de la Ciudad emprendió tras la contingencia, entre las que destacó el ejercicio de mil 871 millones 092 mil 111 pesos, de los 3 mil millones con que cuenta el Fondo de Emergencias de la Ciudad de México.

“El compromiso del gobierno es la reconstrucción y reestructuración total de la CDMX, no estamos hablando solamente de acciones parciales, sino de una acción integral con todas las áreas de gobierno”, dijo.

Agregó que como resultado del diálogo con el Gobierno Federal, se ha dispuesto que 120 millones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) sean destinados a la construcción de 341 casas.

“Esta propuesta que surgió del diálogo con la Ciudad de México se ha oficializado los recursos del FAIS tanto de este ejercicio como del próximo podrán ser destinados a la reconstrucción y esa es una buena noticia para la ciudad y para su gente porque nos permitirá tener acciones muy concretas en materia de vivienda para las familias”, expresó.

Sostuvo que la Ciudad de México se encuentra de pie y que su administración continúa trabajando para todos, sin ningún tipo de preferencias, ni discriminación.

“Por supuesto que continuamos con el luto de pérdidas de vidas en esta capital, pero también el proceso de reestructuración y fortalecimiento de esta ciudad está en pie, está caminando, avanzado y lo vamos a seguir haciendo de manera puntual”, agregó.

Por ello, enfatizó que se tienen líneas de acción muy claras, mismas que no permitirán que se politicen.

“Hacemos un atento llamado para que todos sigamos redoblando el servicio de atención a las personas. Todas y cada una de las familias que requieran atención en la Ciudad de México la van a recibir”, indicó.

Manifestó que la capital cuenta con capacidad económica y una reestructuración ordenada, planeada y desarrollada, a través de ejes rigurosos de control científico, misma que dará pie a tener registros, manuales y líneas muy concretas de acción.

Destacó que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI) continúa en la tarea de coordinación para implementar en su momento la Ley para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la CDMX, que fue enviada el 5 de octubre a la Asamblea Legislativa.

Calificó como una alianza de trabajo exitosa la coordinación con el sector empresarial para la atención de inmuebles con categoría amarilla y en lo que respecta a la supervisión de los inmuebles en color rojo.

Informó que la Secretaría de Obras y Servicios (SOBSE) ha logrado la reparación de 5 mil inmuebles catalogados como verdes y anunció las demoliciones que emprenderá esta dependencia en edificios con clasificación roja por el riesgo de colapso que representan.

Anunció que los domicilios que se incorporan a estas labores son: Tokio 517; Azores 609, Patricio Sanz 37; Pacífico 455; Montes de Oca 93; Puebla 277, 280 y 282; Colima 366; Ámsterdam 25; Nápoles 48; Calzada del Hueso 713; Escocia 33 y Álvaro Obregón 284.

Añadió que en las últimas cuatro semanas se han desarrollado más de 110 eventos, lo que ha arrojado una derrama de 8 mil 170 millones de pesos, misma que abona a la reactivación económica de la urbe.



## SIN INTENCIÓN DE ENDEUDAR A AFECTADOS

DIP. LEONEL LUNA ESTRADA  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
DE GOBIERNO DE LA ALDF  
@LEONEL\_LUNA

### **La Ley de Reconstrucción obliga al Gobierno de la Ciudad de México a asumir los costos de estudios y dictámenes**

Con un alto sentido social y a favor de los derechos de quienes resultaron afectados por el sismo del 19 de septiembre, la Ley de Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la CDMX que elaboramos en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), busca dar garantías a quienes perdieron su patrimonio.

Contrario a quienes han querido confundir, esta propuesta de ley obliga al Gobierno de la Ciudad de México a asumir los costos de estudios y dictámenes técnicos de inmuebles dañados, así como dar facilidades administrativas e incentivos fiscales, y en la mayoría de los casos que se haga cargo del pago de la viviendas, a través del Fondo de Reconstrucción.

Fuimos testigos de cómo decenas de afectados por el sismo salieron a las calles para demandar solución, pero también grupos con intereses políticos que buscan beneficiarse de la reconstrucción de la Ciudad de México.

Queremos decirle a las familias que resultaron afectadas, que desde la ALDF trabajamos en la Ley de Reconstrucción, la cual dará certeza jurídica e instrumentos que servirán para atender sus casos, e impulsará la reglas de operatividad del Fondo de Reconstrucción.

Estamos conscientes de la difícil situación que viven desde hace dos meses. La tarea de

reconstrucción no es un tema fácil. He recorrido junto con funcionarios del GCDMX colonias y pueblos en varias delegaciones, donde hemos sido testigos de su desesperación.

Estamos trabajando en una ley que retoma temas como demoliciones, asesorías técnicas y legales, subsidios, apoyos económicos, incentivos fiscales y facilidades administrativas, reactivación económica, reorientación del gasto público a la reconstrucción, apoyos directos a grupos vulnerables, además de fortalecer los mecanismos de respuesta a emergencias de la ALDF y los esquemas preventivos.

En la propuesta de ley se considera la formalización de la Plataforma CDMX, la cual permite registrar cada inmueble y persona afectada para garantizar que reciban los apoyos, razón por la cual se implementan instrumentos de evaluación y seguimiento que garanticen orden, certeza y transparencia.

Además, en la ALDF hemos recibido a grupos de vecinos para escuchar sus demandas, donde han estado presentes funcionarios del gobierno de la CDMX. También instalamos un módulo de atención a demandas y los diputados a través de sus módulos de gestión han prestado asesorías, entre otras acciones.

Los diputados de la ALDF estamos trabajando para sacar adelante la Ley de Reconstrucción, a pesar que algunos grupos como Morena que buscan confundir y no sumarse a trabajar.

A través de esta nueva ley se garantiza que sea el Gobierno de la Ciudad la instancia que asuma los costos de la reconstrucción, lo cual es la intención de los legisladores. Trabajamos en una propuesta seria y responsable que apoye a quienes perdieron su patrimonio.

A los que tratan de confundir o politizar este tema tan complejo y sensible, algunos presentes en la marcha de damnificados, les digo que no se vale beneficiarse del dolor humano; y aunque traten de pasar inadvertidos, no lograrán su objetivo. Somos más los que queremos sacar adelante la reconstrucción de la CDMX.

DIP. ISRAEL  
BETANZOS  
CORTÉSARTICULISTA INVITADO  
COORDINADOR DEL PRI EN LA ALDF  
@IBETANZOSMTDF

## ¿POR QUÉ LA SEP OCULTA INFORMACIÓN?

Antes del 31 de diciembre la Comisión de Procuración e Impartición de Justicia de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal deberá analizar y aprobar diversas propuestas que den forma a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, que supondrá un suceso tan importante en la materia como lo fue hace poco más de un año el Sistema Penal Acusatorio.

La impartición de justicia en México es un tema que no escapa al escrutinio ciudadano, ya sea por experiencia propia o por la recurrencia con la que procesos legales se propalan en medios de comunicación.

Con la promulgación de la Constitución de la Ciudad de México, corresponde a los diputados de la séptima y última Legislatura la obligación de dar forma a la Ley Orgánica con base en los artículos 35, 36 y 37 de la primera Carta magna capitalina.

En el nuevo andamiaje jurídico de la capital, el Tribunal Superior de Justicia (TSJ) estará integrado por una sala constitucional a cargo de la revisión del marco legal aplicable en más de 36 mil audiencias en 136 salas y con la responsabilidad de resolver casi 300 mil expedientes cada año; el Consejo de la Judicatura encargado de designar y supervisar la labor de jueces y magistrados, así como los juzgados en los que laboran 390 jueces. Participarán en este aparato de justicia 10 mil 122 trabajadores.

Asimismo se integran como órganos independientes el Centro de Justicia Alternativa, el Instituto de Estudios Judiciales y el Instituto de Servicios Periciales y Ciencias Forenses.

La responsabilidad de los diputados no se circunscribe sólo a dar forma a la estructura legal del Órgano de Justicia, pues en materia presupuestal existe una deuda que subsanar antes de que entre en vigor esta nueva normativa en junio de 2019.

La entrada en vigor de las salas de Justicia para Adolescentes en 2010, la ejecución de sanciones penales de 2011, la creación de juzgados civiles para la oralidad civil y mercantil en 2013, las salas de audiencias administrativas en 2014, y la implementación del Sistema Procesal Penal Acusatorio en 2015 y 2016, han generado un déficit de 2 mil 800 millones de pesos al TSJ.

Tan sólo en 2016 se requirieron inyecciones líquidas por 5 mil 528 millones de pesos para contratar 109 jueces y 15 unidades de Gestión Judicial, 136 salas de Audiencias y la Unidad de Supervisión de Medidas Cautelares.

Una vez que en la Asamblea Legislativa se reciban las propuestas de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos por parte del jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, los diputados pondremos toda nuestra atención en optimizar los recursos necesarios para 2018, un año de reconstrucción en la Ciudad de México.



VÍCTOR HUGO ROMO\*

## Las prioridades de la reconstrucción

**L**a llamada Ley para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México que se discute en la Asamblea Legislativa, presenta inconsistencias insoslayables, de forma y fondo, que deben ser aclaradas, discutidas y enmendadas

La prioridad de esta normatividad es darle certeza y protección jurídica a los miles de damnificados que dejó el pasado S-19, con una perspectiva de defensa de sus derechos humanos y, al mismo tiempo, garantizando la viabilidad urbana de la CDMX.

Construir una normatividad razonable y viable requiere diagnosticar las dimensiones del mal, para recetar una solución integral que retorne la salud.

Por eso es indispensable conocer a fondo las causas que originaron y contribuyeron a la devastación durante el 19-S, incluyendo la corrupción burocrática y de particulares que violaron la norma.

Se requiere un censo clasificado de viviendas afectadas, otro de damnificados que incluya estatus social, económico y determine quiénes pueden ser sujetos de crédito.

Muy grave sería que gran parte de los damnificados no tuvieran capacidad para endeudarse y sus inmuebles terminen en manos de instituciones crediticias, para regresar a la condición de damnificados, pero sin posibilidad alguna de volver a vivir bajo un techo. Iniciar la reconstrucción también requiere un Atlas de Riesgo actualizado y confiable, para deter-

minar si se puede y cuánto es posible construir.

Es indispensable también imprimirle integralidad a la norma, vincularla con la Ley de Protección Civil y adecuarla al marco de las políticas de resiliencia que imprimirán a la CDMX capacidad para sobreponerse en el futuro a emergencias críticas.

La parte más polémica de la iniciativa es la propuesta de un modelo mixto de financiamiento por medio de la construcción y venta de viviendas adicionales, que plantea un incremento de hasta el 35 por ciento en el coeficiente de utilización del suelo, niveles de edificación y/o número de viviendas máximas existentes con anterioridad al sismo.

De rechazar este esquema, se debe ceder un porcentaje de la superficie edificable que le corresponde a cada propietario, con el fin de construir viviendas adicionales para financiar la reconstrucción. Sin embargo, por alguna extraña razón no se determina la dimen-

sión del espacio a recortar ni cómo se venderán los departamentos excedentes.

Además, el proyecto dice que si el inmueble se levantó con la vieja norma que establecía una anterior zonificación, se respetará la altura y podrá rebasar hasta tres pisos más, aunque la norma sea obsoleta, inviable y represente un riesgo en la actualidad.

No podemos soslayar que la tragedia provocada por el nuevo 19-S ha ido develando, en cada inmueble colapsado, una historia de corrupción, discrecionalidad, incumplimiento de la ley y violación de las normas vigentes.

Se edificaron pisos de más, se usaron materiales fuera de norma, se violaron normas y los servicios como agua, electricidad, seguridad, estacionamientos, recolección de basura, entre otros, resultaron insuficientes y de baja calidad.

El debate sobre si se debe reconstruir de manera gratuita para todos o, como lo plantea la iniciati-

va, con créditos blandos, enfrenta dos posturas cerradas, pero el problema no solo es blanco o negro, se soslayan los matices grises.

Por ejemplo: Juan perdió uno de sus cuatro departamentos que rentaba en un inmueble de la ca-

lle Ámsterdam, en la colonia Condesa, es un exitoso empresario joven y adinerado, ¿debe recibir el mismo trato que Lety? madre soltera de la tercera edad, jubilada, divorciada, que vivía sola en ese mismo inmueble en un departamento que le heredó su padre y hoy no tiene posibilidad alguna de endeudarse.

La iniciativa tampoco fija mecanismos concretos para la participación de los afectados, no prevé que algunos damnificados accedan a subsidios habitacionales ni explica cómo participarán los afectados en el cuidado y manejo de los recursos del Fondo para la

reconstrucción.

El proceso de reconstrucción es una oportunidad inmejorable para democratizar nuestra ciudad, prepararla para enfrentar nuevas contingencias, fortalecer la participación ciudadana y transparentar la gestión pública.

Es imprescindible revisar otras experiencias de reconstrucción, como el modelo japonés y escuchar a expertos y ciudadanos, porque si no sentamos las bases para una reconstrucción honesta y equitativa, estaremos cavando nuestra tumba y la de los damnificados por el 19-S. Al tiempo.

\* Diputado por Miguel Hidalgo

## Rozones

### Televisa agasaja a aficionados

Una buena noticia para los seguidores de fútbol americano. Grupo Televisa acordó con la NFL extender el contrato para la celebración de tres juegos de temporada oficial en el estadio Azteca, por lo que habrá partidos hasta el 2021, uno por año, de esta importante liga deportiva que en los tres encuentros anteriores han registrado lleno total y un gran atractivo para los televidentes, además de ser un detonante para el sector turístico y económico de la zona centro del país.

### Luna precisa reconstrucción

Los que creen que a los damnificados del sismo se les cargará la deuda por rehacer sus casas, el presidente de la ALDF **Leonel Luna**, aclara que la Ley de Reconstrucción contempla diversos mecanismos para que en la mayoría de los casos la nueva vivienda sea gratuita por medio del fondo en la materia, además de que el Gobierno asumirá gastos de estudios técnicos e incentivos fiscales. Por tanto, alertó sobre quienes intentan llevar el debate a la arena política, más que a la ley.

### Empujan a Zamora

Los priistas de Jalisco quieren a un candidato competitivo para la gubernatura, y ven con buenas tablas para esa nominación al dirigente de la CNOF, **Arturo Zamora**, quien al saber de las expresiones que lo impulsan refirió que no ha tomado una decisión para este reto y compromiso que implica una gran responsabilidad, dedicación de tiempo completo, estar alejado de la frivolidad y dedicarse de lleno a gobernar para servir a los demás.

### Reformas fortalecen empleo: Gamboa

El objetivo primordial de las reformas estructurales ha sido crear más y mejores empleos, y por ello el senador **Emilio Gamboa**, coordinador de la bancada del PRI, subrayó que en la actual administración se han logrado 3.3 millones de plazas que benefician principalmente a jóvenes y mujeres, resultado del fortalecimiento de la infraestructura, las telecomunicaciones, la educación y capacitación, así como de la confianza en las instituciones.

### Lobo concreta acciones

El que anda muy activo y no para en dar resultados es el delegado en Gustavo A. Madero, **Victor Hugo Lobo**, quien este fin de semana inauguró la clínica veterinaria que contará con cuatro consultorios, un quirófano, sala de urgencias y hospitalización, además de áreas de recuperación, rayos x, ultrasonido, laboratorio, una farmacia especializada y central de enfermeras, todo ello con el fin de que se promueva y garantice el cuidado de los animales de compañía.

## Lo que viene en el PRD

Buena se va a poner la batalla entre tribus del PRD ahora que acordaron, por fin, el relevo de **Alejandra Barrales** el 9 de diciembre. Según cuentan, para la silla amarilla suenan **Ángel Ávila** y **Beatriz Mojica**, de Nueva Izquierda; **Juan Zepeda**, de ADN; y **Vladimir Aguilar**, de Foro Nuevo Sol, entre otros. Lo interesante será ver cómo tejen los acuerdos y en qué manos quedan durante un año, y en pleno proceso electoral, la dirección del partido, la secretaría general, 21 carteras y 5 comisiones.

## Guerrero luce turismo

Buena labor está haciendo el gobernador de Guerrero, **Héctor Astudillo**, para levantar el sector turístico de la entidad. Prueba de ello es que en este puente largo los destinos alcanzaron una ocupación hotelera promedio de 90%. Acapulco, por ejemplo registró una estadía de 90.1% y su Zona Dorada 94.1%, en tanto que el hospedaje en el binomio Ixtapa-Zihuatanejo se llenó al 88.6%, mientras que Taxco fue el más socorrido con 97.2%... Con este ánimo viene la época decembrina.

**SUBMARINO POLÍTICO**  
**LEO AGUSTO**



**S**E CUMPLIERON sesenta días del terremoto que nos recordó la fragilidad de la enorme Ciudad de México y también la grandeza y solidaridad de sus habitantes.

Este fin de semana vinos salir a las calles a cientos damnificados que cada vez están más organizados, para manifestar su hartazgo, tal y como se vio en los meses posteriores al 19 de septiembre de 1985 cuando se conformaron diversas organizaciones civiles para exigir reconstrucción al gobierno desde lo colectivo.

El gran riesgo para quienes perdieron sus casas es convertirse en 'corderos' de grupos clientelares partidistas que lucren electoralmente con las necesidades; esto también lo vimos hace 32 años. Hoy, el diputado **Leonel Luna** ya conspira para operar desde la ALDF un fondo de vivienda "gratuita" con recursos federales que le permita aferrarse al poder que cada día mengua para la perdida causa amarilla.

Mientras que del otro lado de la mesa de negociación, está el gobierno de **Miguel Ángel Mancera** anunciando con pasmo y sin ningún apuro, que la reconstrucción tardará siete años. ¿Y qué harán de aquí a siete años las personas que se quedaron sin casa y que no merecen embarcarse en una

nueva hipoteca?

Es decir, la atención del jefe de gobierno no está al cien por ciento con los damnificados, sino en la carrera presidencial, donde pocas posibilidades tiene. Si Mancera pensara un poco en su futuro político, evitaría la tentación de la candidatura presidencial para tratar de salvar el poco capital político que le resta, enfrentar la tragedia sin orillar a los damnificados a adquirir nuevos créditos. Renunciaría a su prioridad de licitar un incinerador de basura, cuando la gente necesita recuperar el patrimonio perdido a causa del terremoto.

No hay certeza de que las nuevas viviendas se construirán con la normativa de seguridad que garantice su resistencia en caso de terremoto. Al PRD en la capital, le urge continuar con los negocios en la construcción de proyectos inmobiliarios, los créditos a "tasas preferenciales" no representan solución de fondo. Pero qué importa, Mancera tiene planeado separarse de la jefatura de gobierno en diciembre próximo. Los damnificados que se esperen siete años.

**PERISCOPIO.** Hoy a las 11 horas, López Obrador presentará una nueva edición de su "Proyecto Alternativo de Nación" en el Auditorio Nacional.

El aniversario de la Revolución Mexicana será uno de los recursos que utilice el tabasqueño en su discurso para purificar los fines de su causa. El líder nacional de Morena no cargó un bulto de cascajo durante las labores de rescate, pero se dice listo y ansioso por salvar al país.

El problema no es si usted le cree o no, sino que no hay otro personaje que le haga segunda en esta sucesión presidencial.

**EN EL RADAR.** Se cumplieron 100 años del natalicio de **Pedro Infante**, quien sin ninguna duda es el máximo ídolo popular del siglo veinte. La em-

bajadora de Estados Unidos en México, **Roberta Jacobson**, se sumó a la conmemoración con una visita a la tumba del actor y cantante en el Panteón Jardín de la capital del país. Tan desprestigiada está la clase política en México que muy pocos políticos podrían tener este tipo de gestos espontáneos, sin ser señalados como oportunistas o increpados por la gente.

Nadie o casi nadie en la clase política puede moverse fuera de escenarios con audiencias controladas o afines sin resbalar. Y así quieren ser candidatos presidenciales.

**BITÁCORA DE LO ABSURDO.** En la fotografía que el pasado viernes compartieron **Margarita Zavala**, **Miguel Ángel Mancera** y **Manuel Moreno Valle** tomando café, aparecen cuatro tazas y tres comensales. ¿De quién sería la cuarta taza? Algunos mencionan que el cuarto convidado era **Felipe Calderón**. Zavala, Mancera y Moreno Valle se han visto obligados a sumar fuerzas para hacerle frente a la dictadura de **Ricardo Anaya** en el PAN, que ya quiere adueñarse del reparto de candidaturas en el llamado "Frente", comenzando por asignarse a sí mismo la candidatura presidencial.

Leo Augusto



## Candelaria, el huérfano político

*Dejó la venta de discos y películas pirata y en 2012 llegó a Seguridad Pública de Iztapalapa.*

**S**alido de las cloacas del ambulante y con una carrera política meteórica gracias a su exconcuño **Jesús Valencia**, el diputado **Carlos Candelaria** vaga como fantasma —las pocas veces que va— en la Asamblea Legislativa.

Dejó la venta de discos y películas pirata y en 2012 llegó a Seguridad Pública de Iztapalapa, cuando **Valencia** fue delegado; en 2014 intentó un golpe de Estado contra su excuñado, cuando éste cayó en desgracia, luego de un borrachazo decembrino.

Confabulado con **Rodolfo Ramírez**, un oscuro cabildero que se dedica a hacer negocios personales con el dinero público y que en ese entonces era el jefe de asesores del delegado, **Candelaria** intentó desbanicar a su jefe y casi lo logra, pero se le cebó.

No pudo completar en ese momento su traición, pero sí logró que **Valencia** lo hiciera diputado local por el PES, partido al que su exjefe apoyó con recursos y estructura en 2015, en una jugada alterna al PRD luego de integrarse a la tribu de ADN.

Pero la traición que **Candelaria** intentó hacer en contra del delegado en 2014 la consumó en 2015, cuando asumió la diputación en la ALDE y ahí sí lo desconoció. Se fue por la libre, quedándose con la coordinación del PES en Donceles.

**Valencia** no hizo nada por la sencilla razón de que su exempleado sabía todos sus secretos como delegado; prefirió quedarse con el golpe y llevar la fiesta en paz.

Todo le hubiera salido bien a **Candelaria** si conociera la cancha, pero su ambición lo llevó a venderse a Morena: no ante los jefes, sino con la diputada **Aleida Alavez**, que si bien es un buen elemento, no tiene peso en las decisiones del partido de **El Peje**.

El diputado local traicionó a todos —incluso al propio **Hugo Eric Flores**, líder del partido que lo llevó a Donceles. La moneda de cambio fue la promesa de que los morenos lo harían diputado federal... iluso.

No contaba con que meses más tarde **Valencia** pactaría con **Andy López Beltrán** y **Clara Brugada** su integración a Morena, y que lo primero que hizo fue operar internamente para que su excuñado no tuviera nada; le concedieron el deseo, pues nadie intercedió por él.

Pero esa pérdida no fue la única, pues si bien es cierto que **Candelaria** se embolsó las prerrogativas de la fracción, e incluso el pago de la representación del PES ante el IEDF de septiembre, a partir de octubre su firma fue cancelada y ya no puede clavar más la uña a ese presupuesto.

Se le ve solitario e incluso ahora que Morena tomó la tribuna de Donceles ni lo pelaron. Al final se acercó tímidamente a **Aleida** —tras de cuyas faldas se siente protegido— y balbuceó algunas consignas, pero en realidad es un cero a la izquierda... y para la izquierda.

De pura lástima no le han quitado la oficina y el lugar de estacionamiento del PES, que ahora le corresponden a **Abril Trujillo**. Gracias a que la diputada anduvo un poco enferma, **Candelaria** no se ha quedado con una mano atrás y otra adelante.

Como quiera, dijeran los vendedores de billetes de lotería: es el huerfanito.

**CENTAVITOS...** Caray, cuando parecía que el Frente Ciudadano estaba más que amarrado, resulta que la dirigencia nacional del PRD no trae el control de las tribus y ya se le rebelaron, poniendo en peligro la alianza con la que esperaban ganar la Presidencia de la República y la Ciudad de México, a ver en qué acaba la telenovela.

**De pura lástima  
no le han quitado  
la oficina  
y el lugar  
de estacionamiento  
del Partido  
Encuentro Social  
a Carlos Candelaria.**



**PÚBLICO.** Muy activos y contentos se les vio en el Estadio Azteca al expresidente **Felipe Calderón** y a su esposa **Margarita Zavala**, ayer domingo en el juego de la NFL. Además de disfrutar el encuentro entre los Raiders contra los Patriots, el matrimonio aprovechó para... ¡juntar firmas de apoyo con la aplicación del INE!



**ZANCOS.** La vocera de Morena, **Yaidickol Polevnsky**, confirmó que este lunes se presentará el proyecto de nación 2018-2024 propuesto por **Andrés Manuel López Obrador**, en el Auditorio Nacional, donde se celebrará el Congreso Nacional de la formación guinda. AMLO afirma que Morena llega a su congreso "como muérganos", por lo que aseguró que "les vamos a ganar a todos los partidos". Por cierto, aún no se sabe quién será el abanderado, pues dice Andrés Manuel que él competirá contra quien se le quiera oponer. Y que no habrá imposición. ¿Será?



**GUILLOTINA.** Quien no tuvo un Buen Fin, seguramente, fue el delegado en Gustavo A. Madero, **Victor Hugo Lobo**, el perredista que ha estado alternando con la ahora diputada **Nora Arias Contreras**, el gobierno de la demarcación en los últimos años. Amarga debió saber la ingratitud de sus gobernados, que lo reprobaron en su gestión, de acuerdo con la encuesta de un reconocido diario nacional: 61.2% de los encuestados lo desapruueba y, en una escala de 1 al 10, su calificación es un deprimente 3.9. Como que el sueño de Lobo por la Jefatura de la CDMX se aleja.



**QUIMERA.** Las conversaciones para actualizar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, que se celebran en el hotel Camino Real de la avenida Mariano Escobedo, en Polanco, parecían en peligro de caer en un punto muerto en medio de quejas de inflexibilidad por parte de los negociadores de Estados Unidos, dijeron el domingo personas familiarizadas con el proceso, de acuerdo con fuentes de la agencia Reuters. Para el jefe del sindicato más importante de Canadá, **Jerry Dias**, "las conversaciones realmente no van a ninguna parte".



**LETRERO.** El diputado **Juan Gabriel Corchado** propuso reordenar los casi 10,000 espectaculares que hay en la Ciudad de México, a fin de que las casi 350 empresas que operan en la clandestinidad, dijo, los retiren, ya que no cumplen con las normas de seguridad que impone el reglamento de construcción local. El legislador de Nueva Alianza señaló que muchas de esas empresas operan bajo el amparo de la corrupción, con entre 7,000 y 8,000 espectaculares ilegales. ¿Lo sabrá el Gobierno de la CDMX?

fuentes@eleconomista.com.mx



## Resultado

Parte del resultado que aprobó el Consejo Nacional del PRD ayer para ir en coalición electoral, nos aseguran, fue gracias al café entre **Miguel Ángel Mancera**, **Margarita Zavala** y **Rafael Moreno Valle**.

Y ahí nuevamente surge un artífice: **Luis Ernesto Serna**, secretario particular del jefe de Gobierno, quien propició el encuentro; con esta jugada, **Serna** vuelve a colocarse a la cabeza de la lista de quien sucederá a **Mancera** cuando se vaya para contender por la Presidencia de la República.

Sin duda, este encuentro puso nerviosos a muchos en el Frente Ciudadano. En las huestes del PAN aseguran que **Ricardo Anaya** está preocupado, porque espera que el candidato sea electo a padrón cerrado, que es donde lleva algo de "ventaja", aunque el fin de semana se dio a conocer una encuesta donde salió bien calificado **Mancera**.

Y ya se ha dicho que, ante este escenario, **Margarita** podría ofrecer su capital político a **Mancera**, con tal de no ver a **Anaya** como candidato, pero habrá que esperar la jugada de **Moreno Valle**.

## Sin deuda

**Leonel Luna**, presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, tuvo que aclarar que la Ley de Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México no pretende endeudar a los afectados del sismo.

Asegura que se buscan opciones para atender las demandas de vivienda. Para ello, añadió que los legisladores trabajan en una propuesta que priorice los derechos humanos de quienes perdieron su patrimonio, impulse las herramientas jurídicas para la operatividad de los recursos, pero también considera que el Gobierno capitalino debe asumir los costos de estudios, dictámenes técnicos de inmuebles dañados y otorgue facilidades administrativas e incentivos fiscales, y en la mayoría de los casos se haga cargo del pago de las viviendas, a través del Fondo de Reconstrucción.

Otra de las acciones en la que trabaja la ALDF es la aprobación de un presupuesto para atender a los afectados, durante la discusión del paquete presupuestal 2018, para que se consideren recursos para el Fondo para la Reconstrucción.

**ESQUIRLAS**. Toda aquella persona que provoque accidentes mortales en la Ciudad de México por conducir en estado de ebriedad debe asumir las consecuencias legales de sus actos, por lo que no podrá evadir el arresto incommutable, dijo el perredista **Iván Texta** al conmemorar el Día Mundial en Recuerdo de las Víctimas de Accidentes de Tráfico.

CÓDICE

Y a todo esto, ¿qué quieren los ciudadanos?

**S**abemos qué quieren los políticos. Seguimos sus acciones, analizamos sus dichos, interpretamos sus gestos, adivinamos su futuro, pero qué sabemos de los ciudadanos a los que esos políticos aspiran a gobernar.

Los ciudadanos son los grandes desconocidos del proceso electoral. Eso a pesar de que los políticos aseguran que se sacrifican por el bienestar de los ciudadanos y los medios de comunicación dicen que son la voz de la gente, que son los intérpretes de los ciudadanos.

¿Es así? Todos los días los políticos, dormidos o despiertos, piensan cómo acceder al poder y los que ya lo tienen se desviven pensando cómo conservarlo, con buenas o malas artes. Los medios les seguimos la pista, los acechamos por conveniencia o por deformación profesional. Cubrimos sus eventos, buscamos entrevistas exclusivas, criticamos su peinado, su manera de vestir, sus hábitos culturales y muchos columnistas viven, qué oficio tan extraño, de leerles el pensamiento. A los ciudadanos les toca ver desde lejos, pero nadie se detiene a analizarlos, a conocer sus aspiraciones, sus miedos, su proyecto de vida. Nadie les pregunta qué comieron, cómo llegaron a sus oficinas o escuelas, cómo le hacen para salir adelante, qué quieren de sus gobernantes. Tal vez si les dedicáramos más tiempo a los ciudadanos y menos a los políticos entenderíamos mejor lo que ocurre en el país y cómo podemos cambiarlo para bien.

**PRI-DF**

Dicen los enterados que se aproximan media docena de cambios en el gabinete presidencial. Habrá renunciadas para buscar candidaturas, licencias, enroques. Uno de ellos será el candidato del PRI, pero otro puede ser el coordinador de la campaña, otros más aspirantes a senadores o diputados y otro más será el candidato para

el Gobierno de la Ciudad de México. La semana pasada ocurrió algo singular. Eruviel Ávila, encargado del PRI-DF, dio a los reporteros de la fuente una serie de nombres de los posibles candidatos de ese partido para la capital.

Según los reporteros mencionó a tres integrantes del gabinete presidencial que también están en la jugada por la candidatura presidencial: Aurelio Nuño, Enrique de la Madrid y José Narro. Dejó fuera a José Antonio Meade y Osorio Chong, pero añadió otros dos nombres que casi no han aparecido en las quinielas pero que tienen futuro: Claudia Ruiz Massieu y Roberto Campa. Yo diría que Campa sería un buen candidato para enfrentarse a Alejandra Barrales y Claudia Sheinbaum que al parecer están amarradas por el Frente Ciudadano y Morena, respectivamente. Hasta antes del sismo del 19 de septiembre, la izquierda, por así llamarle, tenía el camino asfaltado hacia el Palacio del Ayuntamiento, pero la verdad es que los delegados de Morena y las autoridades del PRD salieron golpeados al grado de que su triunfo, que parecía seguro, ahora está en duda. No digo que el PRI pueda dar la sorpresa, eso es remotísimo, sino que buscará competir fuerte con dos propósitos: Obtener más posiciones en las neoalcaldías y más asientos en la Asamblea Legislativa, por un lado, y más votos para su candidato presidencial por el otro. Quien sea el candidato hará un sacrificio que, de retener el PRI la Presidencia de la República, le será ampliamente recompensado. Para el PRI es muy importante que su candidato presidencial sea competitivo en el Altiplano, me refiero a la Ciudad de México y los municipios conurbados, que tiene peso electoral decisivo, por eso quieren un candi-

dato fuerte que haga ruido, que llame la atención y que sepa poner al descubierto los flancos débiles de Morena y PRD, que los tienen y muchos.



**Juan Manuel Asai**

jasaicamacho@yahoo.com  
@soycamachojuan



## CIUDAD POSIBLE

### José Luis Luege Mal manejo de la basura

**M**iguel Ángel Mancera se declara "listo" para competir por la candidatura presidencial del Frente Ciudadano y es probable que renuncie en los próximos días a la Jefatura de Gobierno.

Casi simultáneamente, se anunció la firma de un Contrato de Servicios por la construcción y operación de una planta termovalorizadora, denominada "El Sarape", con capacidad de incineración de 4,500 toneladas diarias de basura de las casi 12,000 que se generan en la CDMX.

El costo de construcción de la planta se estima en 12,000 millones de pesos que pagará la empresa y la obra tardará 18 meses. A partir del arranque de la operación, el Gobierno de la Ciudad se obliga a pagar alrededor de 3,300 millones de pesos anualmente durante los próximos 33 años. La discusión en la Asamblea Legislativa sobre la aprobación de este compromiso de pago generó la mayor crisis y enfrentamiento de la que tenemos memoria.

La discusión subió de tono por parte de Morena, principalmente por la falta de información en el dictamen y la ambigüedad de los contratos. Se supone que 2,316 millones corresponden a la operación y manejo de la basura inorgánica que será incinerada para gene-

rar energía y otros 1,000 millones para el manejo de la basura orgánica. Por otra parte, el Gobierno se obliga a utilizar y pagar la energía generada por la planta que será para el STC Metro, lo que no queda claro en el contrato.

En el 2004, siendo titular de la Profeqa obligué a la clausura definitiva del Bordo Poniente, por el daño ambiental y no acatar las normas establecidas en el convenio de operación entre el Gobierno de la Ciudad y la Semarnat. El nuevo convenio firmado ese año para la clausura definitiva fue incumplido por López Obrador y en la administración de Ebrard también eludieron mañosamente los compromisos adquiridos para cerrar el tiradero de basura más grande de América. Finalmente, en diciembre de 2011 se decretó el cierre definitivo del Bordo Poniente, lo cual tampoco se ha cumplido.

De la misma forma que lo hace ahora Mancera, de última hora, a punto de renunciar para ir a la candidatura presidencial, Marcelo Ebrard aprobó un oscuro contrato, mal hecho y sin cubrir las especificaciones de una licitación legal para que una empresa "sellara" todo el tiradero de Bordo Poniente. El objetivo principal era aprovechar el biogás que emite la basura. Decisión tardía también porque desde el conve-

nio original estuvo establecida la obligación por parte del Gobierno de la Ciudad de ir cerrando gradualmente por celdas y utilizar el biogás para generación de electricidad.

Este compromiso tampoco se cumplió. ¿Dónde quedó el contrato firmado por Ebrard? ¿Por qué Mancera no lo llevó a cabo? ¿Por qué no definió desde un inicio el camino que iba a seguir y no a último momento como lo hace ahora? La verdad es que el manejo de la basura en ésta y las anteriores administraciones ha sido un desastre.

El contrato se tiene que revisar y durante la campaña que iniciaré como candidato independiente lo llevaré a debate, porque no tengo duda de que sigue el mismo camino de opacidad de los contratos de Mancera.

Antes de pensar en un proceso de incineración propongo una revisión a fondo del manejo de la basura. Si se aprobó una Norma de separación, hay que generar las condiciones para que esta norma se lleve a cabo de la mejor forma; no va a suceder milagrosamente sino con una serie de acciones por de la autoridad y la ciudadanía.

Hay que renovar todo el equipo que está hecho chatarra; los camiones, las plantas de transferencia y los sitios de disposición. Hay que generar un sistema de recolección nocturna a base de contenedores, con días específicos para cada tipo de residuo; diseñar y construir centros de acopio y transferencia para material reciclable, lo que generará miles de empleos bien remunerados en nuevas empresas. Se deben mejorar las condiciones de trabajo y la calidad de vida de los empleados en torno a la basura.

Un buen manejo de la basura puede reducir 10 veces el volumen que actualmente generamos. ●

ciudadposibledf.org  
twitter: @JL\_Luege



» SURCO

**E**l pasado 13 de noviembre, PRD, PAN y Movimiento Ciudadano registraron el Acuerdo de la Ciudad de México como una plataforma para formar un gobierno de coalición para la nueva administración capitalina.

El Frente formado por las fuerzas políticas de la ciudad, replica el esfuerzo aliancista a nivel nacional, que es consistente con el proyecto electoral que se plantean esos partidos para ser un proyecto ganador que logre conquistar por un lado Los Pinos y por el otro retener el antiguo Palacio del Ayuntamiento.

La ciudad vive un momento complejo, las ambiciones políticas se yuxtaponen con los esfuerzos para la reconstrucción tras el sismo del 19-S bis. Los integrantes de la coalición deben definir un programa atractivo, método de elección de candidaturas que los fortalezcan, y principalmente candidatos competitivos, si no, sólo engrosarán los triunfos de Morena.

Se habla de que el Partido Verde Ecologista de México y el Partido Encuentro Social podrían integrarse al Acuerdo de la CDMX, lo que sería una adición peculiar si estos partidos se alían con el PRI a nivel nacional y con el Frente en lo local, en la misma elección concurrente; no será el mejor ejercicio de congruencia ante el electorado capitalino.

En realidad, las fuerzas coaligadas en el Acuerdo por la CDMX lo son de hecho desde hace un par de años, debido a que han trabajado de manera conjunta. Actualmente, es evidente ante el conflicto que se vive en la Asamblea Legislativa por la remoción de la diputada de Morena, Flor Ivonne Morales, como presidenta de la Mesa Directiva de ese órgano legislativo, derivado de un zafarrancho durante la aprobación del dictamen de garantía financiera para la Planta de Termovalorización, lo que generó que el resto de las fracciones sesionaran en un salón aparte y designaran al diputado Fernando Zárate, como nuevo presidente de la Mesa, hecho que devino en denuncias por usurpación de funciones por parte de ambos bandos.

La tragedia que removió las fauces que resguardan la tierra de la ciudad, el pasado 19 de septiembre, demostró que es inminente un cambio en el proyecto que hasta la fecha ha regido los destinos de la capital del país. La coalición tripartita debe plantearse temas como: movilidad, infraestructura urbana acorde a los desafíos ecológicos, educación, un nuevo orden urbano, agua, seguridad pública, procuración e impartición de justicia, reformular los programas sociales para que no terminen como condenas perpetuas de pobreza y votos cautivos; pero sobre todo, para hacer vigente el derecho a la ciudad, fortaleciendo la participación ciudadana y recuperando espacio público para el disfrute de todos.

La propuesta de un gobierno de coalición es acorde con una ciudad plural. Lo relevante de la conformación del Frente Ciudadano en la ciudad, es que no sea pleonasma y verdaderamente promueva un proyecto de gobierno para los capitalinos, que postule candidatos de las fuerzas que lo integren, y de la sociedad civil.

Twitter: @ObdulioA



## A MORENA PARECE IMPORTARLE POCO EL MEDIO AMBIENTE

HÉCTOR SERRANO AZAMAR  
SECRETARIO DE ENLACE CON GOBIERNOS ESTATALES  
Y POLÍTICAS PÚBLICAS DEL PRD  
@HSERRANOAZAMAR

**No están de acuerdo con el esquema propuesto porque consideran que se endeudará a la ciudad los siguientes 30 años**

El 7 de noviembre, los diputados de Morena en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal tomaron la tribuna para tratar de impedir la aprobación del proyecto para la creación de la Planta Termovalorizadora, mediante la cual, a través de la quema de residuos sólidos (basura), se generará energía eléctrica limpia que será utilizada en el abastecimiento de servicios públicos en la CDMX, principalmente en el Metro.

Los argumentos de Morena para oponerse a la construcción de la planta versan todos en el mismo sentido, no están de acuerdo con el esquema propuesto porque consideran que se endeudará a la ciudad durante los siguientes 30 años, no se conoce si tienen una mejor propuesta para el tratamiento de la basura, han destinado la mayor parte de sus esfuerzos para manifestarse en contra, no así para dar a conocer su solución para dicho problema.

El esquema propuesto por el Gobierno de la Ciudad es a través de un mecanismo legal llamado concesión, que se ha utilizado en muchas ocasiones por los distintos gobiernos de la capital; en su momento, López Obrador otorgó, entre otras cosas, la concesión para el uso, aprovechamiento y explotación de la publicidad en todas las líneas del Sistema de Transporte Colectivo Metro.

Las concesiones implican, básicamente, que el gobierno puede

otorgar la explotación de un bien o servicio público a los particulares, cuando no cuente con los recursos económicos o técnicos necesarios para hacerlo, recordemos que la inversión inicial para la construcción de la Planta Termovalorizadora será de 11 mil millones de pesos, mismos que serán pagados por la empresa responsable de su operación.

Los fines del Estado son distintos a los de los particulares, mientras los primeros deben buscar el bien común, los segundos pueden buscar un beneficio económico en el mismo asunto, es comprensible que dicha empresa busque recuperar su inversión y generar ganancias, por ello se le otorgarán ciertas garantías.

El Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera ha expresado que no será mediante el endeudamiento de la capital, sino por la redirección del gasto público actualmente ya devengado por la recolección de la basura y por el suministro de energía eléctrica en el Metro. ¿Qué obtenemos a cambio los ciudadanos si nos va a costar exactamente lo mismo? La protección del medio ambiente.

A algunos, poco parece importarles el medio ambiente, resulta increíble, sobre todo después de la publicación de la carta *Advertencia de los científicos del mundo a la humanidad: un segundo aviso*, firmada por 15 mil científicos de 184 países, donde advierten de la probabilidad de una extinción masiva de la raza humana por los problemas derivados del deterioro ambiental.

Oponerse a una medida cuya principal finalidad es la protección del medio ambiente, resulta por decir lo menos, irresponsable.

**"A algunos, poco parece importarles el medio ambiente, resulta increíble".**

## Desigualdad y educación

Pablo Trejo Pérez

Pablo Trejo Pérez@hotmail.com



### EL ESPEJISMO DE LA REFORMA FISCAL DE TRUMP

**L**a Reforma Fiscal auspiciada por **Donald Trump**, aprobada recientemente por la Cámara de Representantes en una apretada votación, parecería un oasis para los empresarios interesados en asentarse en Estados Unidos; para el ciudadano estadounidense común, e incluso para aquellos que están a punto de recibir una herencia, y todo ello bajo una lógica simplista al puro estilo Trump: **al pagar menos impuestos, las empresas dispondrán de mayores recursos para invertir y generar un efecto multiplicador de la economía, lo que se reflejaría en una mayor recaudación que compensaría las pérdidas ocasionadas por la reforma.** Por su parte, *las personas físicas dispondrían de mayores recursos para aumentar sus niveles de consumo, lo que generará una mayor inversión, y eso provocará mayor generación de empleos, al menos ésa sería la idea.*

Sin embargo, la lógica económica, al igual que las leyes de la física, siempre es implacable y se mueve en la pista de la causa y el efecto. La reducción impositiva calculada en 1.4 billones de dólares en los próximos 10 años, impactará directamente en las arcas federales, lo cual sólo podrán compensarse de dos maneras: gastando menos, y a eso responden los intentos de Trump, de eliminar muchas de las políticas de apoyo a los grupos más vulnerables, o lo que se destina a Ciencia, Cultura y Medio Ambiente -recordemos la salida de la UNESCO o la negación de la existencia del cambio climático con la reducción presupuestal correspondiente al tema- o, en su defecto, recurriendo a

déficits crecientes, lo cual, por cierto, han sido uno de los ejes centrales de su discurso contra nuestro país.

Vamos por partes. **La reducción de impuestos para las personas morales pasaría de 35% a 15% de sus ingresos, al tiempo de exentar las ganancias de esas empresas en el exterior, lo que en teoría atraería muchísimas inversiones asentadas en otros países, incluyendo, por supuesto a México.** Un modelo similar aplicaría a las personas físicas, dependiendo de sus ingresos, lo cual beneficiaría a las clases medias, y si eso no bastara, *la propuesta contempla aumentar la deducibilidad al doble, y permitiría a los contribuyentes deducir el interés hipotecario y el impuesto sobre inmuebles de su propiedad.*

Pensando en nuestro país, de aprobarse la Reforma por el Senado de EU, podría ocasionar efectos nocivos en nuestra economía. Evidentemente, la reducción de los impuestos a las personas morales se convertiría en un gran incentivo para que muchas de las empresas que padecen fiscalmente con el régimen actual, tomen la decisión de emigrar hacia un país que no sólo ofrecería mejores condiciones económicas, sino de seguridad y clima de negocios. Lo mismo puede suceder con muchas personas que cuentan con la doble nacionalidad y que optarían por radicar legalmente en el país vecino y pagar sus impuestos allá. Si a eso agregamos que muchos de nuestros compatriotas sufrirían por el recorte en los apoyos de los programas sociales que reciben, el panorama para los nuestros luce bastante nebuloso.

Lo que queda al descubierto es la intención de Trump de renunciar a su responsabilidad social. En su formación empresarial, la apuesta del **Donald Trump** es privar de recursos al gobierno para dejarlos en la esfera del libre mercado, llevando al extremo la teoría de la mano invisible de **Adam Smith**, al suponer que el mercado por sí mismo será capaz de generar equilibrios e integrar a la ciudadanía en un país de armonía económica.



*La reducción de los ingresos gubernamentales vía el fisco, será a la vez la justificación para eliminar cuantos programas sociales sean posibles, lo que representará la renuncia tácita del gobierno estadounidense con sus grupos más vulnerables y*

*con su obligación de contribuir a la reducción de las grandes desigualdades sociales, lo que a la larga tendrá consecuencias imprevisibles, y de ellas, los mercados no se harán responsables.*